

SALIDA	
N.º Exp.....	149
Fecha.....	1/03/2012
Area.....	Grupo Municipal de Izquierda Unida

Excmo. Sr. Alcalde
D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Sr. Alcalde

Me dirijo a ti para trasladarte mi profundo malestar por lo sucedido este miércoles 29 de febrero en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur, al que acudí en calidad de concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla y donde me ví envuelto en un desagradable incidente por la intervención del presidente, José Luis García, quien, de un modo incomprensible, inaudito y sectario, se negó a darme la palabra durante la sesión en reiteradas ocasiones.

En primer lugar, te expreso mi queja por las dificultades que encontré para poder entrar en el Pleno, donde se me exigió que me identificara, algo a lo que me opuse rotundamente, pues nunca ha sido obligatorio, para ningún ciudadano y mucho menos para un miembro de la Corporación Local, exhibir su DNI para tomar parte en estas reuniones ordinarias de las Juntas Municipales de Distrito.

Me consta, además, que en sesiones anteriores se ha prohibido incluso el acceso a diferentes vecinos, sin alegar motivo alguno, como ha ocurrido con la presidenta de la Plataforma Nosotros también somos Sevilla, Rosario García, el presidente del Ateneo Popular del Polígono Sur, Alonso Expósito, o el suplente de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva, Manuel Brazo, algo que, como entenderás, me preocupa muchísimo y de lo que no había precedentes hasta la fecha.

Tampoco hay antecedentes de la presencia de efectivos policiales en las inmediaciones y dentro de la propia sede del Distrito Sur cada vez que se celebra un Pleno de la Junta Municipal, como viene sucediendo en Sur, y de forma bastante ostentosa, desde que el PP gobierna en la ciudad.

Sinceramente, no hallo explicación a tan desmedido dispositivo policial por la simple reunión de una Junta Municipal de Distrito, tanto por el dispendio de recursos públicos como por lo que significa de desconfianza ante representantes del PP, PSOE o IU y de entidades vecinales que conforman dicho órgano institucional y representativo.

He de decirte que durante los ocho años que me tocó presidir las Junta Municipal del Distrito Sur jamás fue requerida la presencia policial en sus plenos ordinarios y, mucho menos, aún se nos ocurrió identificar a sus miembros y asistentes. En consecuencia, pienso que nos encontramos ante una flagrante involución democrática que amedrenta y aparta a la ciudadanía de la cosa pública.

Por otro lado, a estas medidas de control, a mi juicio completamente desproporcionadas, exageradas, innecesarias y presuntamente ilegales, hay que sumar las cortapisas y trabas que el presidente del Pleno, José Luis García, viene imponiendo en el debate de las diversas cuestiones que se abordan en el mismo desde que ostenta ese cargo.

Yo personalmente fui víctima este miércoles de su déspota proceder, pues no me concedió la palabra cuando la solicité -como se recoge y garantiza reglamentariamente- en el marco de una pregunta realizada por el representante de Izquierda Unida referente a los casos de “enchufismo” que hemos conocido estos días vinculados a su Gobierno local y, muy particularmente, al edil José Luis García, a quien no le habría faltado tiempo para colocar a diversos familiares en puestos de trabajo relacionados con los talleres de distrito.

Lo más sorprendente es que, a pesar de las protestas de algunos participantes en el Pleno y de mi insistencia sobre mi derecho a hablar –aunque no a votar--, el delegado de Sur seguía empeñado en no dar su brazo a torcer. Y no cejó en su actitud hasta que solicité el amparo de la secretaria del Pleno de la Junta Municipal (jefa de sección del Distrito).

Pero mi caso no es el único, ya que fueron varios los vecinos a los que no se permitió intervenir cuando lo pidieron para opinar sobre otros puntos del orden del día.

Si grave me parece que la persona aludida dé la callada por respuesta ante un tema de evidente interés público, como son las sospechosas contrataciones de militantes del PP y de Nuevas Generaciones llevadas a cabo en los puestos de coordinadores y monitores de los talleres del Distrito Sur del que él es responsable, mucho más alarmante resulta, a mi juicio, la deriva autoritaria y antidemocrática en la que se está instalando este concejal de su equipo de Gobierno a la hora de presidir los Plenos de las Juntas Municipales.

Señor Zoido: ante estos hechos, que reitero son preocupantes y graves, le reclamo la apertura de un informe al respecto. Y, sobre todo, le encarezco que ordene corregir las medidas de control que vecinos, representantes de entidades, e incluso los propios concejales del Ayuntamiento, nos estamos viendo obligados a soportar últimamente en las reuniones ordinarias de las Juntas Municipales de Distritos.

Sólo un exagerado e inusitado temor a la participación ciudadana en la institución a la que pertenecen y en la que confían puede llegar a justificar tanta presencia policial y la identificación anterior a la reunión de un órgano reglado como el de la Junta Municipal de Distrito.

Sevilla, a 1 de marzo de 2012

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida